

## INFORME DEL COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SANTA CLARA S. A. INMOCLARA

**En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa INMOBILIARIA SANTA CLARA S.A. INMOCLARA me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2009.**

#### GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2009.
- En el aspecto técnico de la práctica contable, el registro de las transacciones se ha realizado, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el momento porque en el año 2012 entraremos en proceso de implementación, para la aplicación de las NIIF que es de acuerdo al activo de cada empresa.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los Impuestos y contribuciones de ley, los registros contables, se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este informe Septiembre 8 del 2010, los Estados Financieros de la compañía no se encuentra expuesta a ninguna contingencia y/o evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,

  
**COMISARIO**  
0902214709

